SELLO QVARTO. DE MARA-
VEDIS, AÑO DE MIL Y QUINIENTOS
TOS Y SETENTA Y NUEVE

En Murcia Sauado 8. de Henero de 1678=

En la Muy noble y Muy leal Ciud.d de Murcia Dentro
en Sus casas de Ayuntam.to della Sauado 8 dio de Henero de
mill.s y Seteno y ochо — Estando en Murcia Sus Juntas
a Son Canpana Tañida de Ayuntamiento a Saber D.n Juan de Perea
y Mendoza del.o de S.M.d Juez Corregidor en esta C.dad y Reyno
de Murcia Capp.n Gen.l de la Gente de Murcia y Cartag.na Don Esteuan
de Iauara Caual.o del Abito de Alcantara y Cartag.na Don Pedro de Molina Don Juan de Ortuño
Regidores =
Segundo Juan Castro Mig.l Alcaraz y Sadornelo por
Jurados =
Vna Carta de Aluala del Consejo de Guerra de quinze de Octubre
Aprouacion de Cauildos etc. proximo pasado en que Su Mag.d manda se guarde la Prag.ca de
Cauildos etc. Cortes de Castilla en quanto a Cauildos de Sol a Sol
En Iglesia de Cartagena sobre el Asiento de Guaua a Pedimento
Por Salud que hizo la Ciudad de Cartagena. y Vista
Por Cauildo lo aprouo =
Vna Carta de S.E. Don Pablo Carrillo Regidor de Murcia
Carta su fecha de diez y Seis de dho. mes de Henero escrita
en Cartagena en Respuesta de otra que Cauildo le escriuio
Sobre el Sitio que en la Isla de Grosetes tiene Fran.co Perez Vrtiz
Contenido de dha Carta. en la qual dize Su Sr.a lo =
Dicho Dize Ora Cauildo de Dar Poder Bastante para poner